

CONTRATO: OBRAS DE CUBIERTA TEXTIL EN COLEGIO EN MONTEAGUDO

ACTA DEFINITIVA Y APERTURA DEL SOBRE C

Siendo las 12:30 horas del día 5 de enero de 2026, se reúnen en la Dependencias de la Casa Consistorial D^a M^a Luisa Jiménez Tarazona, en calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Monteagudo, Doña Mari Trini Sanz Serrano en su calidad de Técnica y Don Alberto Fernández Ejea como unidad Gestora del Contrato y Secretario del Ayuntamiento

Los miembros del Tribunal reunidos consideran, a la vista del contenido de las ofertas presentadas la puntuación definitiva es la siguiente:

En relación con el apartado de **Planificación y Tiempos de ejecución**:

Maderplay SL : 15 puntos.

-Monstera Design HTS : 9 puntos.

-Bat Spain: 13 puntos

-Carpas Zaragoza S.L:11 puntos.

Respecto a los **Medios Adscritos**:

Maderplay SL : 15 puntos.

-Monstera Design HTS : 11 puntos.

-Bat Spain: 11 puntos

-Carpas Zaragoza S.L:7 puntos.

La puntuación del Apartado garantía es:

Maderplay SL : 10 puntos.

-Monstera Design HTS : 8 puntos.

-Bat Spain: 6 puntos

-Carpas Zaragoza S.L:0 puntos.

ALBERTO FERNÁNDEZ EJEA (1 de 3)
Secretario
Firma: 07/01/2026
HASH: ead09727816d100b2c1aa9e98833dbe



MARIA LUISA JIMENEZ TARAZONA (2 de 3)
ALCALDESA
Firma: 07/01/2026
HASH: 4c2c97707ba1a01faafec5de12b30785



La puntuación del Apartado criterios sociales es:

Maderplay SL : 10 puntos.

-Monstera Design HTS : 2 puntos.

-Bat Spain: 8 puntos

-Carpas Zaragoza S.l:8 puntos.

La puntuación oferta económica es:

Maderplay SL : 48 puntos.

-Monstera Design HTS : 50 puntos.

-Bat Spain: 45,80 puntos

-Carpas Zaragoza S.l:50 puntos.

Puntuación Total:

Maderplay SL : 98 puntos.

-Monstera Design HTS : 80 puntos.

-Bat Spain: 83,8 puntos

-Carpas Zaragoza S.l: 76puntos.

Por consiguiente, se propone la adjudicación del contrato de obras de cubierta Textil en el Colegio de Monteagudo a la empresa Maderplay por ser la oferta mas ventajosa para el Ayuntamiento.

Se le recuerda al licitador que, de conformidad con lo dispuesto en la Base 13 del pliego de condiciones que rige el concurso de referencia, deberá presentar en un plazo máximo de siete días naturales, la documentación enumerada en el citado apartado como requisito previo a la formalización de la adjudicación por el órgano competente.

Siendo las 13.47 horas se da por terminado el acto del que doy fe con mi firma en el día y hora señalados.

El Secretario

La Alcaldesa

La Arquitecta

SANZ SERRANO MARIA TRINIDAD -
52443234Z

Digitally signed by SANZ SERRANO MARIA TRINIDAD -
52443234Z
Date: 2020.01.08 12:50:47 +01'00'



